



**UBA**  
 Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robur et studium*



**REFORMA  
 UNIVERSITARIA  
 1918-2018**



EXP-UBA: 44348/18.

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO la Resolución D 343/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa al Dr. Alejandro David NUSBLAT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación simple-, en la asignatura Biotecnología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello,

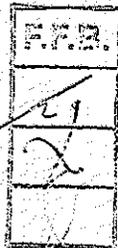
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances la Resolución D 343/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa al Dr. Alejandro David NUSBLAT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación simple-, en la asignatura Biotecnología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello a partir del 1° de julio de 2018, cuya copia obra a fs. 2 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 249



GABRIELA BERG  
 SECRETARIA DE POSGRADOS

Cristina Arranz  
 Decana



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robor et studium*



REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018



Expte. N° 44825/18

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2018

VISTO la Resolución CD 177/18 mediante la cual se aprueba el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación Simple-, en la asignatura Biotecnología, mediante la cual se asigne entre otros al Doctor Alejandro David NUSBLAT, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución MP 339/18, se acepta la renuncia presentada por el Doctor Lucas Adolfo Mauro RUBERTO al cargo de referencia; ello a partir del 1° de julio de 2018,

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación del concursante Alejandro David NUSBLAT, atento el orden de méritos propuesto por el Jurado encargado de entender en dicho concurso, el cual obra por EXP-UBA 97.691/2016, y fuera aprobado por Resolución CD 177/18,

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
"Ad - Referéndum" del Consejo Directivo

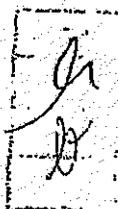
**RESUELVE:**

-ARTICULO 1°.-DESIGNAR al Doctor Alejandro David NUSBLAT (DNI 24.662.690, Fecha de Nacimiento 30-05-1975, Legajo 155.563, Partida 2-24-161), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -dedicación Simple-, en la asignatura de Biotecnología del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; ello a partir del 1° de julio de 2018.

-ARTICULO 2°.-IMPUTAR el gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC 1- Gastos en Personal- Finalidad 3- Función 4- Ejercicio 2018.

-ARTICULO 3°.-REGISTRESE, y dése a la Dirección de Personal para notificación al interesado y demás efectos que estime corresponder. Cumplido archívese previo conocimiento de la Dirección de Concursos.

-RESOLUCION 343/18



*[Signature]*  
Decana Académica

*[Signature]*  
Cristina Arranz  
Decana